



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

## RESOLUCIÓN DE 19 DE MAYO DE 2022 DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE CONVOCA EL PREMIO DE INVESTIGACIÓN CARLOMAGNO 2022 “INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA EN LA RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES”

Del convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Málaga y la Institución Científica y de Investigación Carlomagno, firmado el 6 de abril de 2017, nace el Premio de Investigación Carlomagno. Este premio anual, es un reconocimiento a la labor científica o investigadora de personas o entidades, por su actividad creadora, trayectoria, avances y dedicación en la Rama de Arte y Humanidades.

De acuerdo con lo dispuesto en dicho Convenio Marco de Colaboración, y a las bases que figuran en un documento adjunto al mismo, el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia ha dispuesto:

Convocar el Premio Carlomagno “Investigador de la Universidad de Málaga en la Rama de Arte y Humanidades”.

### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la convocatoria es el reconocimiento de la labor científica o investigadora de investigadores consolidados de la Universidad de Málaga sobre el área de Arte y Humanidades, y que tengan una aplicación y repercusión social de impacto.

### 2. CARACTERÍSTICAS DEL PREMIO

Este premio está dotado con la cantidad económica de 3.000 euros. El premiado recibirá además de la asignación económica, un Diploma y Distinción.

El trabajo premiado será presentado en una Jornada de Investigación.

La entrega del premio servirá para dar a conocer y poner en valor la labor investigadora del premiado y su implicación y beneficios trascendentales para la sociedad.

### 3. SOLICITUDES, DOCUMENTACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los solicitantes deben presentar su CV abreviado normalizado y un resumen de 300 palabras de los trabajos realizados en los tres últimos cursos académicos.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el lunes 23 de mayo hasta el 20 de julio de 2022 a las 15.00 horas (hora peninsular).

La presentación de las solicitudes se realizará a través del gestor de peticiones del Servicio de Investigación del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la UMA en el siguiente enlace: <https://gp.uma.es/vrinvestigacion/> indicando el tipo “Premios de Investigación Carlomagno 2022”.

### 4. EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

El candidato para optar al premio será elegido por una Comisión compuesta por seis miembros, tres de los cuales serán designados por el Magnífico Sr. Rector de la Universidad de Málaga y tres miembros designados por el Sr. Presidente de la Institución Carlomagno.



Edf. Pabellón de Gobierno  
Plaza de El Ejido, 2 (29071)

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a2dc-92d7-c48b-b092-fd19-2181-0648-8d5e

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO | FECHA : 19/05/2022 09:22 |





UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Cualquier interpretación de estas bases corresponde a la Comisión y su decisión será inapelable.

La resolución de concesión, de conformidad con el fallo emitido por la Comisión se efectuará por el Vicerrector de Investigación y Transferencia. Se publicará en la página web: <https://www.uma.es/servicio-de-investigacion/>

Málaga, 19 de mayo de 2022

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDA DE MÁLAGA

José Ángel Narváez Bueno



Edf. Pabellón de Gobierno  
Plaza de El Ejido, 2 (29071)

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a2dc-92d7-c48b-b092-fd19-2181-0648-8d5e

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO | FECHA : 19/05/2022 09:22 |

